INFORME Nº 004-AE-IESTP"M"2023

A : Mg. Elsa Luisa Aquino Castro.

Directora General del IESTP "MARCO"

DEL : Dr. Máximo Irineo Ñahui Palomino Coordinador del Área de Empleabilidad

: Remito Plan de Seguimiento al Egresado, para su

aprobación.

FECHA: Marco, 04 de mayo de 2023

ASUNTO

Por el presente documento tengo bien informar, que en reunión de docentes del Área de Empleabilidad, en cumplimiento de nuestra jornada laboral concerniente a horas no lectivas, hemos elaborado el Plan de Trabajp de Mejora del Plan de Estudios de Empleabilidad, para lo cual adjuntamos dicho plan en forma impresa, para su aprobación y respectiva resolución.

Es todo cuanto le informo para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.

Dr. Máximo Trineo Nahui Palomino Coordinador del Área de Empleabilidad

PLAN DE TRABAJO DE MEJORA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE EMPLEABILIDAD

I. DATOS GENERALES

1.1.-Institucion Educativa : IESTP "MARCO" 1.2.-Programa de Estudios : EMPLEABILIDAD

1.3.-Codigo Modular : 0814749

1.4.-Direccion : Carretera central km 7.5 Jauja – Marco

1.5.-Distrito : Marco 1.6.-Provincia : Jauja 1.7.-Region : Junín

1.8.-Directora General : Mg. Elsa Luisa Aquino Castro

1.9.-Coodinador de Área Académica : Dr. Irineo M. ÑAHUI PALOMINO 1.10.- Docentes Responsables : *Lic. Percy Edgar Rojas Huanqui

*Lic. Pedro N. Verastegui Valverde *Lic. Paola Cecilia Velez Aliaga

*Econ. Nataly Enriquez : Marzo– diciembre 2023

II. MARCO LEGAL

I. WARCO LEGAL

1.10.-Fecha:

Ley N° 28044, Ley General de Educación

- Ley N° 30512, Ley de Institutos Tecnológicos y Escuelas de Educación Superior
- Decreto Supremo N° 010-2017 MINEDU. Aprobación del Reglamento de la Ley N° 30512
- Ley N° 2744, Ley del Procedimientos Administrativos General y sus modificaciones
- Resolución Directoral de Revalidación N° 0413-2006-ED.
- Proyecto Educativo Nacional al 2021 (PEN)
- Proyecto Educativo Regional de Junín al 2021-(PER)
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Decreto Supremo Nº 018-2007-ED-Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Instituto y Escuelas de Educación Superior 2016.
- Resolución Directoral Nº 0929. Aprobar la Directiva "Normas para la aplicación del nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica en Instituto de Educación Superior Tecnológica"
- R.V.M. N° 069-2015-MINEDU Aprueban el Diseño Curricular Básico Nacional de la Educación Superior Tecnológica.
- R.V.M.070 2016 MINEDU- Modificatoria de la R.V.M N° 069-2015-MINEDU
- RVM N° 020-2019-MINEDU que aprueba la norma técnica "Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica".
- RVM N° 276-2019-MINEDU, que resuelve aprobar en su artículo 2 "Norma Técnica denominada "Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica".

III. MISIÓN.

Somos un Instituto de Educación Superior Tecnológico Público que forma profesionales técnicos competitivos, con valores, que solucione problemas; promoviendo la innovación y el emprendimiento a través de una formación integral e inclusiva, que contribuya al desarrollo socioeconómico, conservación del medio ambiente de manera sostenible a nivel nacional.

IV. VISIÓN.

Ser al 2028 una institución de Educación Superior Tecnológica licenciada, líder en la formación de profesionales técnicos calificados, con una cultura productiva y emprendedora, brindando formación integral de calidad, con personal idóneo, infraestructura y equipamiento moderno; implementando una gestión académica e institucional de manera sostenible a nivel nacional.

V. VALORES.

- a) Igualdad: Valor que se traduce en el servicio de se debe brindar a todos con equidad y sin distinción alguna.
- b) Responsabilidad y puntualidad: Valor que está en la conciencia de la persona que le permite reflexionar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos.
- c) Honestidad: Cualidad que consiste en actuar con una conducta transparente, ética ideal en la interacción con las demás personas.
- d) Tolerancia. Entender y respetar la diversidad de criterios y opiniones
- e) Veracidad: Es una cualidad que tiende a alinearse con la verdad, para actuar con convicción objetiva en la búsqueda de la verdad.

VI. ESTADO SITUACIONAL

	Existencia de los planes de estudio de las cinco curroras profesionales	La secuencialidad de las unidades di- dácticas no están conclacionadas	Falta de coor- dinación en la elaboración de contenidos	Mejoramiento de la secuencialidad de los contenidos de tos planes de estadio de empleabilidad.
Programas de estudio	Docentes espe- cializados con el pertil y forma- ción continua	Falta de oportuni- dades de capaci- tación y/o mejora continua	Escasos recur- sos económi- cos.	Participar en forma continua en progra- mas de capacita- ción
	Estructura curri- cular aprobado por el sector productivo.	No se ha realizacio la verificación de los contenidos de las unidades didácticas de empleabilidad.	No se convocò a los docentes de empleabili- dad.	Revisión y majora de los contenidos de los planes de es- tudios de empleabi- lidad.

VII. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Definir, implementar y monitorear planes de mejora para los aspectos que participativamente se han identificado y priorizado como oportunidades de mejora a fin de Revisar y mejorar los contenidos curriculares del plan de estudios de empleabilidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar las capacidades e indicadores por unidad de competencia de empleabilidad
- Mejorar la Organización modular de empleabilidad (M1; M2; M3; M4; M5)
- Revisión del perfil de egreso
- Mejorar el itinerario de las competencias de empleabilidad

VIII. ESTRATEGIAS

- Identificar La secuencialidad de las unidades didácticas no están correlacionadas.
- *Identificar las capacidades e indicadores a mejorar por unidad de competencia de empleabilidad.
- Identificar la organización y los contenidos modulares del plan de estudios de empleabilidad.
- Diagnosticar las competencias del plan de estudios con el perfil de egreso.
 - Analizar el itinerario de las competencias de empleabilidad.

IX. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Elaboración del plan de mejora del plan de estudios de empleabilidad.	100%	Entrega del plan de mejora del plan de estudios de empleabilidad.	Plan de estudios de empleabilidad mejorado.	Autofinanciado	5 dias	Coordinación de Área Académica Docentes de empleabilidad.
Presentación del plan de mejora del plan de estudios de empleabilidad.	100%	Revisión del plan de mejora del plan de estudios de empleabilidad.	Aprobación del plan de mejora del plan de estudios de empleabilidad.	Autofinanciado	1 día	Coordinación de Áre Académica Docentes d empleabilidad.
Ejecución del plan de mejora del plan de estudios de empleabilidad.	100%	Monitoreo del plan de mejora del plan de estudios de empleabilidad.	Seguimiento del plan de mejora del plan de	Autofinanciado	Mayo a noviembre	Coordinación de Áre Académica Docentes d empleabilidad,

			estudios de empleabilidad.			
Reuniones de coordinación del área de	100%	Convocatoria a las reuniones	Revisión	Autofinanciado	Cada 2 meses	Coordinación de Área Académica Docentes de
empleabilidad						empleabilidad.
Presentación de Pre plan de mejora del	100%	Entrega del plan de mejora	Correcciones plan de mejora del plan de	Autofinanciado	Mayo a noviembre	Coordinación de Area Académica
plan de estudios de empleabilidad.		del plan de estudios de empleabilidad	estudios de empleabilidad.		y - 1	Docentes de empleabilidad.
Exposición del plan de mejora del plan de estudios de empleabilidad.	100%	Plenario.	Aprobación en plenario.	Autofinanciado	noviembre	Dirección General Coordinaciones de Área Académica
епревышии						Docentes de empleabilidad y estudiantes.
Exposición del plan de mejora del plan de estudios de empleabilidad, con	100%	Plenario.	Aprobación en plenario.	Autofinanciado	noviembre	Dirección General Coordinaciones de Área Académica
los entes del sector productivo.	 					Docentes de empleabilidad y estudiantes.
!						Entes del sector productivo.
Remisión de la propuesta del plan de mejora del plan de estudios de empleabilidad al Ministerio de de	100%	Documento	Envío documentario.	Autofinanciado	Diciembre	Responsable de empleabilidad.
Educación.			ļ		<u> </u>	

VI. MATRIZ DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

ACCIONES ESTRATEGICAS	RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICA				CRO	NOC	GRAN	/IΑ		RESPONSABLES		
			CIÓN	Α	M	J	J	Α	S	0	N	D	
Identificar La secuen- cialidad de las unida- des didácticas no están correlacionadas.	Plan de estudios de empleabilidad mejorado.	Cinco programas de plan de estudios.	Documento del plan		Х				X				Coordinador de Área Académica Docente responsable supervisión EFSRT Docentes
Identificar las capacidades e indicadores a mejorar por unidad de competencia de empleabilidad.	Aprobación del plan de mejora del plan de estudios de empleabilidad.	Aprobación del plan de mejora del plan de estudios de empleabilidad. Co R.D.	Documento del plan		X				х			5 5 5 5 5 7 7 8	Coordinador de Área Académica
Identificar la organiza- ción y los contenidos moculares del plan de estudios de empleabilí dac	Seguimiento del plan de mejora del plan de estudios de empleabilidad.	Cumplimiento de los proyectos productivos	Seguimiento de los documentos delplan de mejora de emplabilidad.		X	X	X	X	X	X	Х		Coordinador de Área Académica Docente responsable EFSRT Docentes
Diagnosticar las com- petencias del plan de estudios con el perfil de egreso.	Revisión	Acuerdos	Documentos de diagnóstico.	X	X	x	X	X	X	X			Coordinador de Área Académica Docente responsable supervisión EFSRT Docentes

											N.	Coordinador de Área Académica
Analizar el itinerario de as competencias de empleabilidad	Correcciones plan de mejora del plan de estudios de empleabilidad.	Documentos.	Documentos de diagnóstico.	X	Х	X	X	Х	X	Х	X	Docente responsable supervisión EFSRT Docentes

Dr. Msc. Irines Colomino

Lic Paola Walez Aliaga

LE.S.T.

Pedro N. Veraspegui Valuerde C.P.Pa. 248135

Docente de Formación General

Notal E. V.